



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



**SESIÓN NÚMERO 52  
02 DE JUNIO DE 2016  
ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO  
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 11:00 horas del 02 de junio de 2016, inició la Sesión Número 52 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL \*RIOCA).**

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo con aprobar el orden del día que se envió con antelación, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 52.1**

Aprobación del Orden del Día.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Com. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>54</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: PRÁCTICA ARTÍSTICA Y CONTEMPORÁNEA AUDIOVISUAL. CREACIÓN DE IMÁGENES EN MOVIMIENTO Y SONIDOS DESDE EL VIDEOARTE, RESPONSABLE MTRA. CELIA RIBOULET BEHERAN. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que realizará la presentación respectiva.

La Dra. Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, explicó que se trata de un proyecto de investigación más amplio que trata del videoarte contemporáneo. También comentó que la investigación se inició con una muestra en el Centro Nacional de las Artes en febrero de 2013 y con una financiación por parte del Programa de Apoyo a la Producción e Investigación en Artes y Medios del Centro Multimedia del CENART. Por otra parte mencionó que el proyecto tiene como base la tesis de doctorado de la Mtra. Riboulet, intitulada "Poéticas videográficas: experiencias del paisaje y poéticas del paisaje", adscrita al Laboratorio de Investigación LARA, Laboratorio de Investigación en Audiovisual de la Universidad de Toulouse II, Francia.

Finalmente concluyó que en ese trabajo, la intención es profundizar en este tema, ampliando los casos de estudio y de experimentación por medio del proyecto: Práctica artística y contemporánea audiovisual, dentro de la línea de investigación: producción artística en los nuevos medios artísticos.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin comentarios adicionales, sometió a consideración la aprobación del proyecto de investigación en cuestión, mismo que se aprobó pro unanimidad.

**ACUERDO 52.2**

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Práctica artística y contemporánea audiovisual. Creación de imágenes en movimiento y sonidos desde el videoarte.**  
Responsable Mtra. Celia Riboulet Beheran.  
Departamento de Artes y Humanidades.

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL MTRO. GERARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, COMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE JUNIO DE 2016 AL 07 DE JUNIO DE 2017, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 153 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente mencionó que el punto materia de análisis es importante pues el tiempo de contratación del Mtro. Gerardo Vázquez Hernández estaba por finalizar, explicó que el trabajo que lleva a cabo el profesor dentro del Departamento de Procesos Sociales ha sido enriquecedor y satisfactorio, también habló un poco del curriculum y Plan de trabajo respectivos y mencionó que no tenía inconveniente en recomendar la aprobación de la prórroga de contratación.

El Mtro. Hernández Gutiérrez, Jefe del Departamento de Estudios Culturales, destacó que esa propuesta de prórroga de contratación era interesante pues desde su perspectiva los temas de Economía creativa y la Economía digital son buenos ejemplos de políticas públicas, que inclusive pueden utilizarse para el trabajo en conjunto con los otros departamentos.

El Dr. Aguilar Astorga, Representante propietario del Personal académico del Departamento de Procesos Sociales, opinó que el desempeño como académico del profesor Vázquez Hernández ha sido satisfactorio pues siempre muestra simetría laboral con el resto de los académicos.

El Sr. Rosas Medina, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales, comentó que los alumnos de la licenciatura se expresan muy bien del profesor, pues en su opinión desarrolla buen trabajo docente.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin comentarios de por medio, sometió a su consideración la aprobación de prórroga de contratación del Mtro. Gerardo Vázquez Hernández como profesor visitante de tiempo completo, para el periodo comprendido del 09 de junio de 2016 al 08 de junio de 2017, presentado por el Departamento de Procesos Sociales, la cual se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>54</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

### ACUERDO 52.3

Aprobación de la prórroga de contratación del **Mtro. Gerardo Vázquez Hernández**, como profesor visitante de tiempo completo, para el **periodo comprendido del 09 de junio de 2016 al 08 de junio de 2017**, presentado por el Departamento de Procesos Sociales.

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS Y DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA, PARA EL PERÍODO 2016-2017. (ARTS. 16-35 DEL \*REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL 28 DE LA \*LEY ORGÁNICA).**

El Presidente comentó que en la pasada elección de representantes propietarios y suplentes de los alumnos y del personal académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, para el periodo 2016-2017, no se registraron candidatos para el Departamento de Artes y Humanidades, por lo que esos lugares están vacíos en el Consejo actual e indicó que para completar la representación actual se enviaron los documentos correspondientes a las convocatorias extraordinarias respectivas, mismos que se revisaron en ese momento poniendo atención al calendario de actividades.

Una vez que se dio lectura al calendario de las convocatorias, preguntó qué comentarios u observaciones existían al respecto.

El Sr. Rosas Medina habló un poco sobre la elección de representantes de alumnos pasada, cuya peculiaridad fue la existencia de algunas quejas por parte de los compañeros alumnos en torno a la poca difusión de la convocatoria y a la programación de actividades en horario de clases, lo cual generó descontento en ese sector. En ese sentido propuso que los horarios pudieran modificarse para que fueran después de clases, sobre todo en actividades como la presentación de planillas de los candidatos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

 <p>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH</p>
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>54</u>
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente mencionó que no existía inconveniente en modificar los horarios, sin embargo, preciso que existe poca participación de los alumnos y tomando en consideración que la presentación de planillas está programada en día viernes, seguramente después de clases los alumnos optarían por retirarse de la UAM.

El Sr. Rosas Medina dijo que quizá podría quedarse el mismo horario, pero hablar con los profesores que imparten UEA en ese horario para que apoyen dejando salir a los alumnos a las actividades programadas, así como utilizar más medios de difusión para avisar de la realización de éstas.

La Srita. Díaz Jardón Gabriela comentó que antes de cada sesión, ella y su compañero hablan de esos temas y existe acuerdo en solicitar una mejor difusión de este proceso para que después no se presenten interpretaciones erróneas de lo sucedido.

La Dra. Sánchez Cardona dijo que ha observado que existe mucha apatía por parte de la primera generación de los estudiantes de Arte, por lo que en su opinión debían utilizarse los canales institucionales que ya están establecidos para comunicar tanto las convocatorias como las actividades que se programaron en éstas. Agregó que tiene conocimiento de que los estudiantes de Arte se están organizando y que seguramente participarían en el proceso en los horarios establecidos.

El Presidente sugirió que se respetara la propuesta original de ambas convocatorias, que se utilicen los medios institucionales para comunicar actividades y que la Dra. Sánchez Cardona platicara con los profesores del departamento a su cargo, para que permitan a los alumnos participar en las distintas etapas del proceso.

Los consejeros manifestaron estar de acuerdo con esa propuesta.

A continuación el Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo la aprobación de las **Convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes de los alumnos y del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, para el período 2016-2017.

**ACUERDO 52.4**

Aprobación de las **Convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes de los alumnos y del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**, ante el Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, **para el período 2016-2017.**

**6. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente preguntó si existían asuntos por tratar.

El Sr. Rosas Medina señaló que recibió comentarios de algunas alumnas que han tomado clase con el Dr. Vicente Ángel Ramírez Barrera, pues aseguran que el profesor muestra un trato diferenciado hacia las mujeres, situación que ha ocasionado descontento estudiantil.

El Presidente dijo que se tomarían las medidas que corresponden a la Dirección y Secretaria Académica, para platicar con el profesor. Asimismo opinó que la única manera para que se brinde la atención que merecen esos temas es someterlos a conocimiento de la defensoría en Rectoría General, por lo que sugirió a los representantes alumnos que lo hicieran del conocimiento de sus compañeros.

El Secretario comentó que tenía conocimiento del asunto y que se trataría el asunto en Secretaria Académica, así como en Coordinación de Docencia pues se trata de actos reprobables que no deben pasar por alto.

La Srita. Díaz Jardón dijo que no podían revelar el nombre de las compañeras que han tenido conflictos con el Dr. Vicente Ángel Ramírez Barrera e informó que ella también tuvo una fricción con el profesor, por lo que opinó que son situaciones muy incómodas.

El Presidente agradeció la preocupación de los representantes alumnos en torno a ese tema y dijo que se atendería el asunto.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

Dicho lo anterior preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin intervenciones, dio por concluida la sesión de referencia a las 12:10 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

  
DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente

  
DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario

CONSEJO DIVISIONAL  
ACTA

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.